



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR  
RESIN INGENIERIA Y RESIDUOS SPA. -

FECHA 03 JUN 2021

DECRETO Nº 1060



**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N.º 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 Letra A.
7. D.A. 0129 de Fecha 13.01.2021 Adjudica Licitación Pública ID 2688-38-LE20, "Contrato de suministro Servicio de Retiro Residuos de Establecimientos de atención en salud REAS"
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 190 de fecha 03/06/2021

**CONSIDERANDO:**

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 02230 de fecha 30/06/2021 emitida por Dirección Administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Adquirir Prorroga de Licitación de Servicio de Retiro Residuos Hospitalarios.
- Que, Nueva Licitación para terminar año 2021 se encuentra publicada en Mercado Publico ID 2688-20-L121, pero debido a la Naturaleza del servicio no debe perder continuidad.
- Que la prórroga del contrato se considera indispensable para el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente respecto del manejo y retiro de residuos de establecimientos de atención de salud y solo por el tiempo en que se proceda a un nuevo proceso de Licitación y que por el monto de la prórroga es inferior a 1.000 UTM, según Decreto Supremo Nº 250 Ley 19.886, Artículo 10 Numero 7 Letra A.

**DECRETO:**

1. Autorícese la Adquisición de Trato Directo con proveedor Resin Ingeniería y Residuos Spa., Rut 76.326.177-8; con domicilio en Av. Apoquindo Nº 8410 Of 212, Las Condes; la prórroga de Licitación Contrato de Suministro Retiros Residuos Hospitalarios para el Departamento de Salud.
2. Emitase Órdenes de Compra para el Servicio de Retiro Residuos según los requerimientos de la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$500.000 (Quinientos mil pesos) con Impuesto.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.08.001 "Servicios de Aseo" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PMM/J.C/OVD/rpe

**DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones Salud (2)
- Unidad de Control. DE (1)
- Archivo (1)

